

LA PROVINCIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO II.

GERONA.— Jueves 16 de Enero de 1873.

NÚM. 55.

Advertencia.

Habiendo sido nombrado corresponsal de la administracion de este periódico D. Mariano Alegret y Colom, impresor de Figueras, calle de la Portella, n.º 1, participamos á los señores suscritores de aquella villa y comarca que pueden efectuar el pago de los trimestres devengados en casa de dicho señor, quien tambien está facultado para recibir nuevas suscripciones.

SECCION POLÍTICA.

¡¡Á LAS ARMAS!!

¡Despierta pueblo! Hace tiempo que los verdugos de la feroz tiranía te arruinan, te persiguen y asesinan.

Partidas de bandidos que se titulan defensores de la religion y del caducado derecho divino se apoderan de nuestras poblaciones, asaltan nuestras vias, roban y matan á liberales y republicanos, imponen la ultima pena á las corporaciones constituidas, siembran el terror dó imprimen su planta, y en torpe somaten obligan á nuestros correligionarios á defender la causa del partido—cadáver, la causa del absolutismo y de la inquisicion.

El partido—cadáver, escarnio del derecho, de la Justicia y de la razon, que fundó su extinguida existencia en la ignorancia y en la supersticion del pueblo, que se postró ante el ídolo de la feroz tiranía, que adoró siempre la vara de hierro, que llenó nuestras plazas de hogueras y nuestro suelo de mártires, que invocó el derecho divino, como si Dios sancionara lo que perverso, lo que oprime, esclaviza, corrompe y mata, como si confiriera Dios á una criatura, perversa quizás, la libertad, el pensamiento, la fortuna, la conciencia y la vida de los hombres; el partido—cadáver intenta hoy erguirse galvanizado en su sepulcro para encadenar la Revolución, para ahogar la pátria.

¡Despierta pueblo! ¡á las armas! El partido—cadáver pretende que nuestra nacion es una herencia, un mayorazgo que los abuelos legaron á sus tersos nietos; y que se cometió un crimen cuando se rasgó con la espada de la libertad y se borró con sangre generosa el infame vínculo real.

Gritan: «¡Abajo el extranjero!» ¡Qué mas extranjero que sus crímenes! ¡Qué mas extranjero que sus hazañas de bandidos! Nuestra pátria es el progreso; nuestra pátria es la Libertad.

El partido—cadáver predica la infalibilidad de lo falible, la legitimidad de la esclavitud, la moral de exterminio, la fé de la supersticion, la belleza de la fealdad, la religion de las hogueras, el derecho de las iniquidades; y para coronar su programa infernal, llama saludable resistencia á su salvaje opresion, justicia á su tiranía, virtud al silencio del pueblo, prosperidad á la miseria, guerra santa á su vandalismo, héroes á sus bandidos, y orden á la desolacion y á la muerte!

¿Se explica que pueda existir y luchar hoy el partido—cadáver? ¿Se comprende que vuelva á encender la guerra civil en nuestra pátria? ¿Acaso tiene razon de ser la causa del absolutismo? Si el gobierno hubiese armado al pueblo, cuán pronto desaparecieran esos fanáticos guerreros del trono y del altar! ¡cuán grande es la responsabilidad de un gobierno que, por miedo al pueblo, le dejó indefenso á merced de los bandidos que lo saquean y persiguen!

¡No importa! ¡Reanima, óh pueblo, tu espíritu! Todas las armas son buenas para defender la honra y la Libertad.

Todas son buenas. Emplea el dinero que te exigen los carlistas en adquirir fusiles y establecer obras de defensa. Organícense en cada poblacion comisiones de armamento. Elévense exposiciones al Capitan general en demanda de armas. Préstense los pueblos mútuo y rápido auxilio en caso de ataque. Evítense las sorpresas, siempre funestas, ejerciendo esquisita y eficaz vigilancia, y pues los carlistas han querido obligarnos bajo pena de la vida á seguir su torpe



somaten, tañe somaten el pueblo así que los divise, y persiga á esos bandidos como se persigue á las fieras devastadoras!

El derecho y el hogar son las bases esenciales del trabajo y de la existencia, y los bandidos de la tiranía niegan el derecho y os arrojan del hogar.

Todos los ramos de la producción se paralizan; y después de la guerra, sobrevendrá una miseria tanto más espantosa cuanto más la lucha se prolongue.

¡Despierta, pueblo! ¡A las armas! Un esfuerzo unánime, un grito de guerra contra esos malhechores que se colocan fuera de toda ley, y brillarán días de justicia y de paz!

¿Sería posible tolerar á esos tiranos, á esos verdugos que matan sin juzgar? ¿se doblaría nuestra frente ante el ídolo del despotismo, ante el monstruo armado del orgullo y de la superstición?

¡Sombras de nuestros padres!

¡Héroes que sacrificasteis reposo, fortuna y vida por la idea redentora, por la idea sacrosanta, por la libertad del hombre; hoy que vuestros mortales enemigos levantan en sus brazos el sepultado ídolo de la tiranía, alzaos también de vuestras tumbas, y recordadnos como se lucha por la patria y la libertad!.....

¡Hoy que el partido—cadáver en sus posturas convulsiones intenta arrebatarnos la herencia de vuestra sangre, salid ¡oh mártires! salid airados del sepulcro, inspirad el valor que vence, y lanzad vuestro grito de guerra: ¡muerte ó libertad!

¡Levantaos! ¡Levantaos, y decidnos que hay dos bienes de derecho divino; y que si la ley castiga al que atenta á nuestra vida, combatir y castigar debemos al que nos arrebatara la vida moral, la vida del alma: la libertad!

¡Si nos roban la fortuna, podemos defenderla ó conquistarla; si nos esclavizan y nos afrentan, somos menos que los muertos.... Somos conciencias deshonradas!

¡Levantaos, sombras de los héroes, á la voz libre que os evoca, hoy que el partido—cadáver alza en sus sangrientos brazos el ídolo de la tiranía!

¡Basta de indignas humillaciones, basta de ultrajes! ¡Despierta pueblo! ¡á las armas! ¡guerra á los fanáticos liberticidas! ¡guerra á los asesinos de nuestros hermanos! ¡guerra á los bandidos del absolutismo!

G. P.

INJUSTICIAS SOCIALES.

I.

A *La Lucha*.

Males sociales existen en el seno de la Humanidad que, á semejanza de las ulceraciones cancerosas en el cuerpo del individuo, crecen, se desarrollan, se extienden y todo lo infectan y todo lo inficionan, si pronto y radicalmente no se extirpan de raíz.

Esto bien lo sabe *La Lucha* y lo saben los conservadores y lo saben cuantos se han ligado en estrecho lazo para promover obstáculos á la realización de las reformas que el gobierno piensa introducir en nuestras Antillas. Pero la titulada *Liga nacional contra el filibusterismo* que, aunque compuesta de todas las instituciones y de todos los elementos más reaccionarios que en nuestra desgraciada nación pugnan á la sombra benéfica de la misma sacrosanta Libertad que á todos, buenos y malos, acoge bondadosa, tiene, sin embargo, agrupados á individuos pertenecientes ayer á un partido tal vez mal llamado *revolucionario* pero *liberal* siempre por sinceridad, por compromisos y por antecedentes; la *liga nacional*, repetimos, queriendo imitar sin duda á aquel de quien nos hablan con fatídico lenguaje las escrituras bíblicas, *tiene ojos y no vé, tiene oídos y no oye*.

Y esto es lo cierto. Lo decimos con entera convicción; hablamos con la mano puesta en nuestra conciencia: estamos persuadidos hasta la certeza, hasta la evidencia innegable de que los titulados *conservadores de la revolución*, llámaseles sagastinos ó como se quiera, solo forman parte de ese monstruoso contubernio, conspiración fraguada encubiertamente contra el triunfo definitivo de la libertad para todos, digna y gráficamente calificado de *Liga* por una de esas remarcables coincidencias históricas de que tanto abundan los anales de todos los países, movidos por el invencible despecho que sienten al verse alejados por tanto tiempo de las delicias del poder y, más que esto, al ver que el partido radical, hoy su irreconciliable enemigo, inicia y lleva á cabo desde las altas esferas en que está colocado una de las más grandes reformas de la revolución y de la democracia. El partido conservador ha considerado que su soberbia quedaba aplastada ante el merecido y glorioso triunfo que el partido radical, como gobierno, acababa de obtener rompiendo para siempre las cadenas de 30000 infelices esclavos, pobres párias de la moderna sociedad

que para ignominia de España regaban con su sangre, ya que nó con su amargo sudor el suelo de una de nuestras Antillas; y es por esto que esos liberales de ayer, no se han avergonzado confundiendo la bilis de su despecho político con la ponzoñosa hiel de cuantos partidos refractarios à la libertad se le han acercado, con mentidos halagos y finjidas muestras de cariño, para envolverle en sus hediondas redes y poder con un solo golpe destruir lo existente en su provecho y en provecho de la negra y odiada causa de la reaccion ó del absolutismo.

De no ser así, no podemos concebir de ninguna manera, por mas que esforcemos nuestra imaginacion y por mas que recurramos al poderoso auxilio de la dialéctica, que un partido liberal—entiéndase que hablamos del partido personificado en el señor Sagasta—, que un partido que se dice conservador precisamente de una Revolucion eminentemente democrática y por consiguiente reformista y anti-esclavista por esencia, que un partido en fin que tiene formales y solemnes compromisos contraidos dentro de las leyes é instituciones emanadas de esta misma Revolucion cuyos intereses pretende conservar con un mal entendido celo, se coaligue con los sempiternos enemigos de la tranquilidad y del sosiego público, con los constantes impugnadores de las ideas salvadoras de libertad y de democracia, con los alfonsinos, enemigos innatos del movimiento de Setiembre, con los carlistas, enemigos por instinto, por temperamento y por tradicion de cuantas innovaciones tiendan à desencauzar al individuo y al entendimiento humano del cenagoso estado de abyeccion é ignorancia en que á entrambos sumieron ominosos tiempos de recordancia bien triste, al fin y al cabo ¿para qué? para impedir que se realice una grande justicia, para imposibilitar la cauterizacion—permítasenos la figura—de una de esas tremendas ulceraciones sociales de que hablábamos al principio de este artículo, cuya gravedad y trascendencia, dados los sentimientos humanitarios y las ideas de libertad, no patentizaremos nosotros porque deba estar en la mente de todo buen liberal y en la conciencia de todo buen ciudadano.

¡Las reformas de Ultramar! ¡la abolicion inmediata de la esclavitud! Si bien esta última va ya comprendida en el número de las primeras, como quiera que los que defienden la *liga nacional* hacen separadamente hincapié en unas y otra sin duda para presentar mayor número si quiera sea ficticio de pretextos en justificacion

de su proceder liberticida y anti-revolucionario, confesemos que las reformas de Ultramar y la inmediata abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico son los dos caballos de batalla, los dos temas privilegiados á donde van á parar hoy todos los tiros que en su despechada acrimonia lanza el partido conservador desde esa semi-proscripcion en que le han hundido tal vez para siempre su propio desprestigio y la indiferencia del pais, que aun recuerda humeantes hecatombes y recientes depredaciones.

¿Cuales son las razones de peso que aduce la Liga Nacional para oponerse con tanto empeño á las ansiadas reformas que se anuncian por el gobierno radical, única panacea en nuestro sentir que puede curar por completo los males intensos que hace tanto tiempo aquejan á nuestras colonias ultramarinas? ¿Qué argumentos poderosos emplea esa falange abigarrada de patriotas bullangueros para contrariar con tanta audacia las soberanas leyes del progreso humano, los principios inmaculados de la Justicia, los preceptos universalmente aceptados de la moral social sintetizados en el lema comolador de igualdad entre todas los hombres, fraternidad entre todas las razas?

Mucho, hasta la saciedad, hemos leído estos dias sendos artículos de los periódicos conservadores que han levantado la bandera de la Liga; pero poco, hasta la ridiculez, hemos encontrado en ellos que pudiera satisfacer nuestra natural curiosidad excitada vivamente ante la manera tenaz y descocada como levantan unidos las partidos reaccionarios el pendon de guerra á todo trance á las indicadas reformas y especialmente á la inmediata abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, cuyo proyecto ha sido ya aceptado casi por unanimidad por la nacion legalmente representada en el Congreso de señores diputados.—Sin embargo, existe en esta ciudad un periódico—entienda *La Lucha* que no vamos á imitar su conducta para con nosotros ensartando una larga série de epítetos que mas que favorecer nuestro intento deshonorarian nuestra pluma—; existe, decimos, en esta ciudad un papel conservador que se publica diariamente en forma de periódico el cual con ese atrevimiento inaudito, con ese particular descaro y desenfado natural propios comunmente de los que, haciendo traicion à su conciencia y hasta á sus doctrinas, se lanzan á defender contra viento y marca lo que no pueden menos de detestar si es que el raciocinio y la lógica sirven de algo en este mundo de mise-

rias y decepciones, nos convidò hace ya algunos dias á sostener razonada y tranquila, una polémica acerca esas dos trascendentales cuestiones que hoy se agitan en el revuelto mar de la política española, y que son el alma y vida, los dos caballos de batalla como antes digimos que han dado pretexto á la titulada Liga Nacional contra el filibusterismo para lanzarse á la palestra á repartir tajos y mandobles á favor de la santa causa de *la honra de España y de la integridad de nuestro territorio*.

Y al convidarnos á una polémica de esta clase lo ha hecho tan sabiamente el colega á quien aludimos, que, impaciente sin duda por echar sapos y culebras contra nuestra humilde publicacion como acostumbra, y viendo que tardábamos demasiado en comenzar una discusion aceptada ya solemnemente por nosotros, viene hace cuatro ò cinco dias dirigiéndonos piropos á cual mas incultos creyendo tal vez que con esos pueriles desahogos nos ha de hacer alguna mella ó nos ha de mortificar hasta el punto de hacernos salir de las casillas—como vulgarmente se dice—y dar á olvido el solemne compromiso que con el público y con el colega tenemos contraido. Pero nosotros que, aun cuando no nos olvidamos jamas de nuestros deberes, somos bastante olvidadizos para no acordarnos á la mañana siguiente de las genialidades y rarezas ajenas, nos proponemos hacer caso omiso de las inconsecuencias de ese colega sagastino, que tan pronto quiere discutir con mesurado acento y con las leales armas del raciocinio como denuesta é insulta groseramente á su contrincante con frases irrespetuosas propias tan solo de gente de mal vivir ò de personas que han dejado su educacion en el cenagal de sus pasiones.

En el mundo de la discusion nacimos, y en el mundo de la discusion continuamos viviendo. Esto es cuanto decimos á *La Lucha* en demostracion de que no rehuimos esa polémica que nos ha ofrecido y de la que tan mal parada ha de quedar, si la misma fuerza de conviccion de que hoy estamos poseidos no nos abandona y si el colega, como es de suponer, sabe mantenerse en lo sucesivo en el buen terreno á que tantas veces inútilmente le hemos llamado.

Hé aquí nuestras afirmaciones: Somos *filibusteros*; aceptamos como una necesidad social, como un acto de suprema justicia, la realizacion de cuantas reformas se lleven á cabo en nuestras Antillas que tiendan á *igualizar*—en términos de derecho—á nuestros hermanos de Occi-

dente con los que por un efecto puramente *casual* hemos nacido en la metrópoli; en fin, abogamos por la inmediata abolicion de la esclavitud, no ya tan solo en Puerto-Rico, si que tambien en la isla de Cuba, en cuantas posesiones llevan el nombre de España y en todos los parajes del mundo conocido. La negacion de estas reformas es en nuestro concepto la continuacion de esas *injusticias sociales* á que aludimos en el epígrafe de este articulo.

Tenga paciencia *La Lucha*; siga leyendo los artículos que sucesivamente publicaremos con el mismo titulo; y despues, cuando nosotros hayamos hablado, cuando nosotros hayamos expuesto los argumentos que tenemos en apoyo de nuestra humilde opinion acerca tan trascendental asunto, entonces hable *La Lucha*, contradíganos, ilústrenos con las luces de su saber y de su experiencia, conteste prueba por prueba, argumento por argumento, y de esta manera tendremos una discusion razonada tal como nosotros la deseamos, tal como sin duda la desea el colega, tal como la espera indudablemente el tribunal de la opinion pública único que ha de entender en el fallo de la cuestion que se debate.

A. V. R.

Napoleon ha muerto.

El hombre funesto del 2 de Diciembre; el traidor endiosado á costa de maldades y de sangre; el político de grandes y pretenciosas aspiraciones y de pequeñas y frustradas empresas; el autor infame del embrutecimiento moral y del desquiciamiento material de la Francia hasta la revolucion del 4 Setiembre que le espulsó ignominiosamente de un poder que habia usurpado á la nacion con una traicion y una apostasia y habia deshonrado con su menguado y desatentado maquiavelismo; el emperador demagogo á quien la pobre Ofelia de nuestro incomparable Castelar, la infeliz Carlota, debia la pérdida de su razon y de su esposo; el general cobarde que vendió la honra de su patria por los dos miserables años que le restaban aun de existencia; el achacoso valetudinario de las Tullerías y de Chislerhust; en fin, el émulo jactancioso pero pigmeo del mas grande de los génius militares modernos, del mas profundo político de nuestra época, del emperador mas poderoso de nuestra era, Napoleon III ha fallecido. Simple mortal, no ha hecho mas que pagar á la madre Naturaleza el tributo que la debia.

Repose en paz el hombre material y juzgue mañana al hombre moral la inexorable Historia.

«CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Ciudadano Director de *La Provincia*.

Castillo de Aro 10 Enero de 1872.

Estimado correligionario: Un nuevo infortunio, el terrible golpe de muerte acaba de caer sobre la cabeza de este ignorado, laborioso, sufrido y desatendido pueblo.

La Comision Permanente de la Diputacion provincial, en sesion que celebró el dia 13 de Diciembre último acordó, segun acabo de leer en el *Boletín oficial* «informar que puede concederse à D. Salvador y D. José Oliveras y otros que tienen solicitada autorizacion para conducir aguas potables à la villa de S. Feliu de Guixols tomándolas de una mina de su propiedad en el término de Sta. Cristina de Aro, ¡la autorizacion para la imposicion de servidumbre de que se trata, en la forma que indica el Ingeniero en su dictámen.» Semejante informe hace augurar para este distrito municipal (que le forman dos poblaciones, que si bien de escasa importancia, no obstante, contribuyen con una respetable suma à los gastos del Estado, y con otra, casi insoportable, à los de la provincia.) males sin cuento é irreparables perjuicios, si la alta penetracion del Sr. Gobernador civil y su proceder que de ser sumamente justiciero ha dado evidentes pruebas, no salen en defensa de este desgraciado distrito, Porque ha de saber V., Sr. Director, que en mi pobre concepto, la realizacion de la expresada mina acarrearía los graves daños que, en proporcion, reportarian à esa ciudad que se absorbiesen todas absolutamente las aguas del rio Ter en la parte superior de esa capital, y se conducesen, por ejemplo, à Salt consumiéndose dichas aguas en esta última poblacion.

Yo, que soy el mas ínfimo de mis convecinos, desde las columnas de LA PROVINCIA me atrevo à rogar al Sr. Gobernador civil se entere de la solicitud que con fecha 23 de Junio último le dirigió este digno Ayuntamiento en oposicion y denuncia al repetido proyecto, y en su consecuencia y en vista de lo ordenado en el artículo 49 de la Ley de Aguas, se sirva determinar la suspension de las diligencias sobre autorizacion para la conduccion de las aguas à S. Feliu de Guixols, disponiendo que se practique el juicio de péritos que se solicita, y negando despues, por el resultado del mismo, dicha autorizacion, por cuyo motivo todos estos habitantes tributarán homenaje de agradecimiento à la Autoridad que mas habrá demostrado ser amante de la justicia, y esclamarán, todos, à voz en grito ¡bien haya el Sr. Gobernador civil de Gerona, D. Sebastian Ferrer! ¡Bien haya!

El Corresponsal.

BOLETIN REPUBLICANO.

ELECCION DE LA CUARTA ASAMBLEA

FEDERAL.

La comision de la última Asamblea dá hoy cumplimiento al principal mandato que de ella ha recibido, convocando al partido republicano à la eleccion de la que, por acuerdo de aquella, ha de reunirse en Madrid el dia 15 de febrero.

Antes la habria convocado, si el estado de insurreccion armada en que se pusieron muchos correligionarios por aquellos dias, no hubiese aconsejado à esta comision un prudente aplazamiento, que quizá habria prolongado aún, si pudiese creerse autorizada para variar la fecha de la reunion de la Asamblea. Estrechada por àmbas consideraciones, la comision consigna ahora al pié de esta convocatoria las reglas à que debe ajustarse la eleccion, conforme à las bases de organizacion adoptadas por el partido.

Para que à ella concurran con unánime decision todos los republicanos, la comision no necesita recordar que solamente los partidos sin fé y los pueblos corrompidos abandonan, como inútil pasatiempo, el constante ejercicio de sus derechos y preparan asi su vergonzosa disolucion. Bastarále indicar las consideraciones capitales que en esta ocasion exigen más serena poncencia y mas religioso cumplimiento del deber.

No hay para que negar que, no obstante los fallos de la última Asamblea, permanecen en pié, dentro del partido, dos políticas contradictorias ó divergentes.—Una que à la vista de extensas y pobladas comarcas, sin un club ó un comité que señale la germinación en ellas de la idea republicana, considera su propagacion por todos los medios constitucionales, la prensa, el club, la cátedra, la tribuna, como la mayor necesidad de nuestro ideal y mas imperioso deber de cuantos à su realizacion aspiren; que entiende no se fabrican jamas las revoluciones fecundas, las verdaderas revoluciones, por algunos conspiradores hábiles ó perseverantes, sino que son dolorosa expresion de grandes crisis sociales y no las hacen es tallar à su arbitrio los hombres ni los partidos; que, aleccionada por la historia, no tiene fé en los triunfos arrancados por la sorpresa y la violencia y sostenidos por la tiranía y terror; que protesta la legitimidad de la insurreccion donde los derechos individuales están reconocidos y en ejercicio, y procura con ahinco su consolidacion, introduciendo la práctica de su defensa en las costumbres del partido, segura de alcanzar en breve por este medio la República, si son respetados, la revolucion, pero una revolucion incontrastable, si no lo fueren. Otra, que considera ha tiempo, como estériles ú ociosas, la propaganda de las ideas, las luchas de la inteligencia y los triunfos parlamentarios, y tiene por única mision del partido

la acción revolucionaria en toda ocasión y lugar; que profesa incondicionalmente el derecho de insurrección bajo la monarquía, y desdeña el ejercicio de los derechos individuales, y proclama el retraimiento electoral (bien que no en absoluto), y rechaza la legalidad mientras no conduzca directa y seguramente á nuestros particulares fines. Una antepone el derecho al poder; otro la pospone. Ambas políticas pueden ya ser juzgadas por sus obras; y la nueva Asamblea, elegida después de tan solemnes debates y tan graves acontecimientos, viene sin duda á poner término á la contienda y á fijar rumbo definitivo al movimiento de nuestro partido.

La próxima Asamblea hereda además la misión que la anterior recibiera de discutir y votar las bases de una constitución democrática federal, y las económico-sociales que reclama de los poderes públicos la justicia en favor de las clases obreras. No conocemos propósito más noble, patriótico y digno de un partido previsor y honrado que este propuesto hasta hoy, por desgracia, en el nuestro á mezquinas cuestiones y á fugaces incidentes. Si la nueva Asamblea diese meditada solución á estos dos problemas de toda revolución democrática, anticiparía, de cierto, incalculablemente el advenimiento de la República, que es aún para muchos lo desconocido, y sólo necesita disipar infundadas dudas é injustos recelos, para que se acoja á ella esta generación descreída, ansiosa de justicia, libertad y progreso.

Finalmente, el partido republicano, al proceder á la elección de la próxima Asamblea, no puede observar con indiferencia la siniestra agitación que en estos momentos inquieta y perturba á la nación entera. Cuando todas las huestes reaccionarias se conjuran pérfidamente tras el altar de la patria para librar ¡ilusos! la última batalla á la revolución y al espíritu del siglo, deber sagrado es del partido republicano en masa prepararse á su defensa. Si ese día con que se nos amenaza llega, en ese debemos todos empuñar las armas en las ciudades y en los campos; en ese, vencer ó morir por la República. La reacción nos había de confundir á todos en los presidios, la deportación y el patíbulo, pues que nos encuentre unidos ya para salir á su paso, y no dirá mañana la historia, si fuésemos vencidos, que merecimos nuestra desgracia.

Tan graves circunstancias y trascendentales mandatos requieren en los representantes para la próxima Asamblea juicio tranquilo, sereno valor, reconocida ilustración y probada consecuencia. Esos son por lo menos los que esta comisión se permite recomendar á los sufragios del partido.

Madrid 7 de Enero de 1873.—Eduardo Chao.—Agustín Quintero.—Ricardo López Vázquez.—Ramón Chies Baiges.—Eustaquio Santos Manso.

REGLAS PARTICULARES DE ESTA ELECCION.

La elección de la Asamblea federal que ha de reunirse en Madrid el día 15 de febrero, se verificará mediante convocatoria de los comités locales en el día ó días que determinen dentro del corriente mes de enero debiendo mediar cinco por lo menos entre la convocatoria y votación.

Donde los comités locales no hubiesen sido renovados desde la disolución de la anterior Asamblea, se procederá previamente á su elección.

El escrutinio de las elecciones locales de la provincia se hará por el comité provincial el día ocho de febrero, y el acta será remitida á esta comisión, con sobre á D. Eustaquio Santos Manso, calle del Cid, número tres, principal, para ser presentada en su día á la Asamblea.

REGLAS GENERALES.

Cada provincia, considerada como un solo distrito para este acto, deberá elegir tres representantes para la Asamblea é igual número de suplentes.

Tienen derecho de concurrir á la elección todos los republicanos federales mayores de veinte años.

Cada elector votará ante el comité de su respectivo distrito municipal.

Se considerarán, además, obligatorias todas las bases orgánicas del partido que no han sido expresamente derogadas.

GACETILLAS.

La Lucha ha hablado mucho estos días tomando pié del silencio que guardábamos acerca la polémica á que nos retó ultimamente sobre las reformas de Ultramar y la inmediata abolición de la esclavitud en Puerto Rico, no obstante de haber aceptado formalmente el reto y tener nuestra palabra solemnemente empeñada para entablar aquella desde luego. No se impacienta el colega sagastino, ni cante con tanta facilidad un triunfo que pronto puede trocarse en vergonzosa derrota. Esta conducta de *La Lucha* unida al cambio brusco de lenguaje que ha adoptado para con nosotros apesar de las continuas y fingidas protestas de mesura y comedimiento de que están plagados los finales de cuantos artículos ó sueltos nos ha dirigido hasta la fecha con referencia á la polémica consabida, mas que celo é interés por la discusión digna y razonada á que ha pretendido llevarnos, arguye ó mala fé ó una informalidad y falta de carácter propios tan solo de espíritus raquíuticos y pequeños, jamas de entendimientos serenos ó almas nobles y de sentimientos levantados.

Por lo demás nosotros—como decimos en nuestro artículo *Injusticias sociales* que en otro lugar insertamos—sabemos cumplir dignamente con nuestros deberes, cuando estos llaman á nuestra

conciencia y á nuestras convicciones con la voz imperiosa y potente que siempre con fervor escuchan los que se sienten inspirados en la sublimidad y grandeza de una justa causa.

Rogamos por tanto á *La Lucha* —ya que en este número damos comienzo á la polémica á que con tanto orgullo nos ha retado—que se abstenga de prejuzgar y formular contestaciones hasta tanto que nosotros hayamos dado fin á lo que nos proponemos desarrollar bajo el epígrafe del artículo mencionado. En cuanto á la proposición que nos hace *La Lucha* de publicar cada cual al mismo tiempo que las contestaciones propias, los artículos de su contrincante, con pesar debemos decir al colega que no podemos aceptarla en razón de las condiciones de nuestra publicación que, por su carácter, tampoco se presta á ello, ya que la oportunidad debe ser siempre la norma de sus escritos.

—Las preguntas que nos dirige *La Lucha* en el número del martes último solo pueden proceder de un idiotismo rematado. Ni *La Lucha* ni ningún periódico monárquico tiene derecho á inmiscuirse en los asuntos de nuestro partido. Contestar al colega sagastino dándole esplicaciones de nuestra conducta y de la de nuestros amigos sería olvidar por completo nuestra dignidad de hombres y los deberes que nos hemos impuesto afiliándonos al gran partido republicano; contestar, en fin, á las ridículas preguntas del diario calamaresco, dignas de una chismosa mugerzuela, sería ponernos al triste nivel de los gritadores y polemistas de *oficio*.

—En la sesión pública que celebró el 13 del actual la Comisión permanente de la Diputación de Gerona se tomó el siguiente acuerdo:

«La Comisión provincial de la Diputación de Gerona, intérprete fiel de los sentimientos de justicia y de humanidad que abriga la inmensa mayoría de sus habitantes, felicita unánime al gobierno y á las Cortes por su elevada iniciativa acerca las reformas de Ultramar, esperando confiadamente que sea un hecho consumado la libertad de los esclavos.»

Este acuerdo fué comunicado por telegrama al Sr. Ministro de la Gobernación.

—Para que se vea la triste situación en que se encuentra el Magisterio público, copiamos á continuación algunos párrafos de una carta de uno de estos funcionarios dirigida á un amigo nuestro:

«Y no habiendo cumplido el Sr. Alcalde de este pueblo lo ordenado por esa Comisión, ni hay esperanza de cumplir, menos que esa Comisión le castigue enviándole un apremio ó una multa, no tendré otro remedio, como ya le dije, que cerrar la escuela hasta que el Gobierno me pague; porque como ya sabe V. me encuentro en un estado tan triste que casi no me atrevo á explicarlo; en una palabra, me encuentro cargado de dolor, de

miseria y de tristeza, no puedo calzar ni vestir á mis pobres hijos, y no me atrevo á salir de casa porque no puedo pagar mis deudas.

¿No tendremos un consuelo después de tanto padecer? Creo que sí; creo que la Comisión hará cumplir su circular; de lo contrario no tendríamos otro remedio que abandonar la escuela, é ir á pedir limosna de puerta en puerta, como otros han hecho, ántes de hacer otro atentado.

Creo ha terminado ya el tiempo señalado por esa Comisión, y como el Sr. Alcalde se burla de circulares y de órdenes superiores, que ya ha tenido muchas disputas con el Ayuntamiento, porque no quiere cumplir, y no temiendo á la superioridad, no ha querido dar un paso en cumplimiento de lo dispuesto por esa Comisión provincial.»

Tenemos entendido que la Comisión se ha ocupado ya de este asunto, y que en una de las últimas sesiones ha tomado algún acuerdo que no dudamos producirá buen resultado en los pueblos de esta provincia cuya morosidad en el pago de las atenciones del Magisterio es causa de tanta miseria y tanta desgracia entre la benemérita clase de maestros de 1.^a enseñanza.

—Habiendo notado que algunos de nuestros correligionarios y hasta que algún corresponsal de LA PROVINCIA ha dirigido al *administrador* de este periódico ciudadano Pedro Mateu correspondencias escritas con carácter ó concepto de colaboración y destinadas por consiguiente á ver la luz pública, creyendo tal vez, equivocadamente, que en la nueva marcha administrativa que hemos adoptado la *administración* reunía también en sí el carácter de *dirección*; debemos hacer presente á nuestros corresponsales y abonados que ambos cargos son ejercidos con entera independencia el uno del otro. Por consiguiente, les rogamos á todos que en lo sucesivo se dirijan al *administrador* del periódico solo en los casos que de asuntos administrativos ó de contabilidad de este se trate. En los demás, toda la correspondencia debe ir dirigida con el siguiente sobre: «Ciudadano Director de *La Provincia*.—GERONA.

—El Secretario de la Comisión general para la exposición de Viena, en circular telegráfica dirigida á los Gobernadores de provincia, participa que se ha prorogado hasta el 15 de marzo el plazo para la admisión de objetos y que ha gestionado para obtener recursos, los que se distribuirán entre las provincias tan pronto como se pueda disponer de ellos.

En su virtud, y sin perjuicio de lo que acuerde la Comisión provincial nombrada al efecto, el Sr. Gobernador ha resuelto anunciarlo para conocimiento de los que quieran ser expositores, quienes podrán presentar sus objetos según anteriormente se ha manifestado, y á reclamar las cédulas de inscripción que les serán entregadas desde luego.

NOTICIAS GENERALES.

Los carlistas de la provincia de Navarra se entregan como los de Cataluña á actos tan miserables que obligan á todo corazon honrado á empuñar un fusil para limpiar á España de semejante canalla.

Lean nuestros lectores lo que de nuestro apreciable colega *La Montaña*, periódico republicano de Pamplona, copiamos:

«Con profunda indignacion hemos sabido que el cabecilla Hermoso de Mendoza, hermano del cura de Boriain, se presentó en el inmediato pueblo de Noain y secuestró al alcalde, al jefe de la estacion del Ferro-carril y al guarda agujas, habiéndose marchado con ellos en direccion á Monreal despues de prender fuego á la caseta del espresado guarda.

El bandido que ha cometido semejante crimen ha pasado un oficio al jefe de la estacion de Pamplona previniéndole que fusilaria á los infelices prisioneros en cuanto llegue á su noticia que sale de aqui una sola locomotora: y se sabe que en Monreal ha hecho que se les suministren los auxilios espirituales, para que al menos *no mueran sin confesion en el caso de que se vea obligado á quitarles la vida.*

Tanta barbarie, tanto salvajismo crispa los nervios, y necesario es hacer un llamamiento á la reflexion para no acariciar la idea de represalias, que si no fueran justas parecerian legitimadas.

El alcalde y los empleados del ferro-carril que han caido en poder de Mendoza son funcionarios que no tienen la culpa de las persecuciones que el Gobierno haga á los carlistas, y que bajo ningun concepto han merecido la ruin venganza de que se les quiere convertir en instrumentos y víctimas. Que los carlistas, pues, tengan cuidado con lo que ejecutan, porque su castigo puede ser tal que á nosotros mismos nos asusta el considerarlo.

Eso no es hacer la guerra al Gobierno, eso es hacerla á la sociedad, y semejante vandalismo tarde ó temprano perjudica al desgraciado que lo ejerce.

No les faltaba á los carlistas, tras de defender la mas execrable de las causas, mas que presentarse de la manera que lo verifican en Navarra. Pero no podia esperarse otra cosa de quienes han inaugurado su campaña asesinando á los maquinistas indefensos de un tren de mercancías.

Tiemble el miserable que tal borron ha echado sobre su frente y tiemblen los abyectos seres cómplices de su infamia. De hoy más no deben ser considerados como insurrectos contra la legalidad establecida, sino como enemigos de cuanto hay de respetable y de noble en la humanidad, y allí donde se les coja deben obtener el castigo de sus maldades.

Y ni la sociedad, ni los mismos que hasta ahora se llamaban sus correligionarios tendrán una palabra de compasion para ellos; que no la merece de nadie

quien ultraja á todos y labra el descrédito de su propia causa.»

—Dice un colega que de doce periódicos que se publican en Galicia, cuatro defienden la *Liga* y los restantes sostienen la abolicion de la esclavitud de Puerto-Rico.

—La Comision provincial de Zaragoza ha acordado subvencionar los gastos de la carrera eclesiástica á dos jóvenes acogidos en la casa Hospicio de aquella ciudad.

—*El Diario Español*, diario alfonsino que se publica en Madrid, dice que «llegamos al estertor de la dinastia de Saboya en España, que va á morir apenas nacida, y que se agita y revuelve en sus últimas convulsiones.»

—La Junta de Guerra del partido carlista, que reside en Francia, ha acordado declarar que ha llegado el momento de que el niño Terso vuelva á ponerse al frente de las facciones de las provincias Vascongadas y de Navarra y su hermanito D. Alfonso de las de Cataluña.

Es muy justo que esos dos mocitos hagan méritos para alcanzar los altos destinos á que con tanta modestia aspiran pero nos parece que el acuerdo de la Junta carlista no tendrá efecto.

—*La Igualdad* dice que ha oido que asciende á mas de diez millones de reales la cantidad que el Estado ha tenido que satisfacer por los pasages de empleados en Filipinas en un solo año.

—El ministro de Fomento señor Becerra ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia encargándoles que obliguen á los ayuntamientos á satisfacer á los maestros públicos los haberes devengados.

—Nada menos que *sesenta mil duros* exigen los carlistas al ayuntamiento de Puente la Reina en la provincia de Navarra.

Está visto que los defensores de la religion se han propuesto eliminar del Decálogo el séptimo mandamiento.

—Leemos en un periódico que llega á *sesenta y siete* el número de los generales que ha improvisado el actual ministro de la guerra, señor Córdoba, desde que está al frente del Ministerio de la guerra.

¡Pobre España!

—Dice *La Igualdad*: la *Liga* y la aristocracia son dos fantasmas á que solo el miedo puede dar colosales proporciones, y la debilidad momentáneo éxito. ¿Qué pueden hacer intrigantes generales si en vez de defensores del rey eutrangero encuentran hijos del pueblo? ¿A qué quedará reducida su arrogancia si un gobierno los procesa? ¿Qué puede intentar esa aristocracia, que ni el poder del dinero, del talento ni de la fuerza tiene?

GERONA:

Imprenta de Manuel Llach y Tomàs.
Ferreria Vella, 5.—1873.